



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-08-67162

**VISTO:**

El pedido formulado por el alumno José Horacio Di Bella (Mat. 200308266), en el que solicita se lo autorice a realizar una asignatura de contenido variable, para cumplir con los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Bioquímica Clínica, fs. 1;

**ATENTO:**

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo informado por el Profesor de la asignatura Bacteriología y Virología, fs. 5;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 6) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 7);

A lo establecido en la Res. HCD 524/02;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**RESUELVE:**

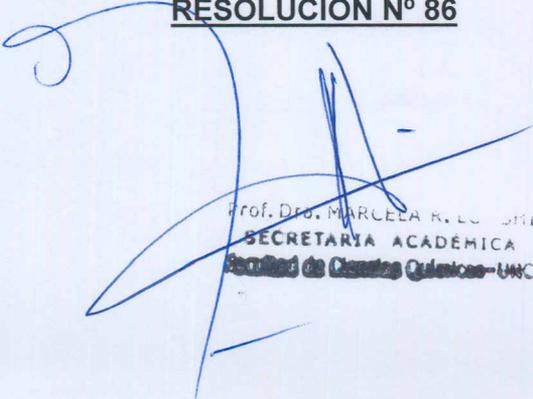
**Artículo 1º:** Autorizar al alumno José Horacio Di Bella (Mat. 200308266), a rendir una asignatura de contenido variable, con contenidos en la asignatura Bacteriología y Virología, para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Licenciatura en Bioquímica Clínica.-

**Artículo 2º:** Establecer el 31 de marzo el examen para el alumno Di Bella y disponer como tema de examen una monografía sobre "Infecciones por Pseudomonas aeruginosa" .-

**Artículo 3º:** Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

**RESOLUCIÓN N° 86**

  
Prof. Dra. MARCELA R. LUCIANO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC